

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

CONTRATO DE REFERENCIA: OBRAS DE REFORMA INTEGRAL DEL MÓDULO NORTE DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS “ASTRANA MARÍN”, PARA SU ADAPTACIÓN COMO CENTRO DE DÍA DE MAYORES “LAS QUINIENTAS”, EN CUENCA.

CÓDIGO DE EXPEDIENTE: 2021/017484

El día 11 de enero de 2022 se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de licitación, por procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación del contrato de referencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en uso de las facultades que me confiere el artículo 6. p) del Decreto 86/2019, de 16 de julio de 2019 (DOCM nº 141, de 18 de julio), por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Bienestar Social, en relación con el artículo 323 de la LCSP.

RESUELVO

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de referencia a las siguientes personas:

TITULARES:

Presidenta: D^a Inmaculada González Parrales.

Jefa del Servicio de Contratación e Infraestructuras.



Vocales: D. José Carlos Valero Irala
Jefe de Servicio de Accesibilidad e Infraestructuras.

D^a Miriam Berzal Prieto
Jefa de Sección del Servicio de Contratación e Infraestructuras

D^a Isabel Ortega Guerrero.
Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Bienestar Social.

Miryam Carmona Claver
Delegada del Gabinete Jurídico para la asistencia a las Mesas de Contratación.

Secretaria: D^a M^a Noelia Rodríguez de la Mata
Técnica Superior del Servicio de Contratación e Infraestructuras

SUPLENTES:

Titular de la Presidencia:

- Una persona perteneciente al Cuerpo Superior o Técnico adscrita a la Secretaría General de la Consejería de Bienestar Social.

Vocales:

- Una persona perteneciente al Cuerpo Superior o Técnico adscrita al Servicio de Contratación e Infraestructuras.
- Una persona perteneciente al Cuerpo Superior o Técnico adscrita al Servicio de Accesibilidad e Infraestructuras.
- Una persona perteneciente al Cuerpo Superior representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Bienestar Social.
- Una persona perteneciente al Cuerpo Superior representante del Gabinete Jurídico para la asistencia a las Mesas de Contratación.



Titular de la Secretaría:

- Una persona perteneciente al Cuerpo Superior o Técnico adscrita al Servicio de Contratación e Infraestructuras.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): D26CE7746AE46A55FA3063